

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

50275 *Anuncio de formalización de contratos de: Rector de la Universidad Carlos III de Madrid. Objeto: Acuerdo marco para el suministro de material de oficina y consumibles de informática. Expediente: 2017/0001434.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Rector de la Universidad Carlos III de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Rector de la Universidad Carlos III de Madrid.
 - c) Número de expediente: 2017/0001434.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de material de oficina y consumibles de informática.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30190000 (Equipo y artículos de oficina diversos) y 30230000 (Equipo relacionado con la informática).
 - e) Acuerdo marco: Establecimiento del Acuerdo Marco.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 880.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 220.000,00 euros. Importe total: 266.200,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: LYRECO ESPAÑA, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 220.000,00 euros. Importe total: 266.200,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicar por los importes unitarios que figuran en su oferta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente para la Universidad.

Getafe (Madrid), 31 de agosto de 2017.- Rector de la Universidad Carlos III de Madrid.

ID: A170062268-1

cve: BOE-B-2017-50275